

Guayaquil, Agosto 29 del 2007

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COBELLPA S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones,

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio fiscal del 2006 de la Compañía **COBELLPA S.A.**

Conforme a los registros contables de la empresa, esta ha realizado sus contabilizaciones conforme lo establecen los PCGA Principios Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, inclusive cuenta con un software contable para mantener sus registros al día, controlando los Ingresos y Egresos propios de la actividad de la Compañía debidamente ordenados y archivados, lo que facilita la revisión de los mismos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa **COBELLPA S.A.** al 31 de Diciembre del 2006 de acuerdo con los PCGA, como lo indico anteriormente.

Atentamente,

Segundo N. Paredes T.
Segundo N. Paredes T.
COMISARIO

